

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 61 Lunes 13 de marzo de 2017 Sec. IV. Pág. 18687

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

15844 ZARAGOZA

Edicto Declaración Concurso

- D.ª Elena Victoria Buil Torralba, Letrado de la Administración de Justicia de Jdo. de lo Mercantil n.º 2 de Zaragoza, por el presente, hago saber:
- 1.- Se ha declarado concurso que se sigue con el n.º 414/2016-G, y NIG 50297 47 1 2016 0000593.
 - 2.- Carácter del concurso: Abreviado y voluntario.
 - 3.- Fecha de declaración: 8-2-2017.
- 4.- Deudor en concurso: Capher Idi, S.L., CIF B99247215, con domicilio en calle Ermesinda de Aragón, número 4, de Zaragoza.
 - 5.- Facultades de administración: suspendidas.
 - 6.- Ha solicitado la liquidación.
- 7.-Administración concursal: Concursos y Reestructuraciones, S.L.P. Domicilio postal: Zurita, n.º 14, 1.º derecha, de Zaragoza.

Dirección electrónica: concursocapheridi@concyre.com

Teléfono 976. 21.81.96.

8.- Plazo de comunicación de créditos: 1 mes, directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior.

Zaragoza, 21 de febrero de 2017.- La Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170013015-1